LITORALPRESS

Fecha: 04-02-2026
Medio: El Rancagüino
Supl. : El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: Pancartas alusivas a los 16 son instaladas en el Paseo Independencia

Pág. : 7
Cm2: 819,5
VPE: $ 1.297.190

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: No Definida

Los familiares de los hinchas fallecidos acudieron a la intervención y tomaron registro de las pancartas.

El alcalde de Rancagua, Raimundo Algiati, junto a Trinidad Muñoz y otros familiares de los hinchas que fallecieron en la tragedia de Tomé.

Pancartas alusivas a los 16 son instaladas en el Paseo Independencia

MARÍA FERNANDA CABRERA

A una semana de que se cumplan 13 años desde la tragedia de Tomé, la Municipalidad de Rancagua llevó a cabo una iniciativa con la cual se instaló una serie de pancartas conmemorativas respecto a los 16 hinchas de O'Higgins que fallecieron aquel 09 de febrero de 2013. Las pancartas, que destacan por sus colores negro y rojo junto al característico número 16, contienen la historia de lo sucedido, así como el recuerdo de los hinchas fallecidos, y pueden apreciarse en el Paseo Independencia de Rancagua.

El alcalde de la comuna, Raimundo Agliati, expresó que el mes de febrero "es un momento especial en que las emociones vuelven a estar a flote [...] Lo que aquí ocurrió, esto nunca podía quedar en el olvido y teníamos que acompañarlo siempre".

Por ese motivo, "el Paseo de Independencia, tal como se hizo hace un año, vuelve a transmitir esta vez de una manera distinta, recordando siempre con el respeto debido a sus familias, pero recordando lo que ocurrió en esta tragedia [...] Todos los rancagüinos que recorran acá, tengan la posibilidad de recordarles, de darles un momento, de darles un momento de respeto, de cariño a las familias [...] Y para los que no conocen la historia, para las nuevas generaciones, tengan la oportunidad de saber", explicó el edil.

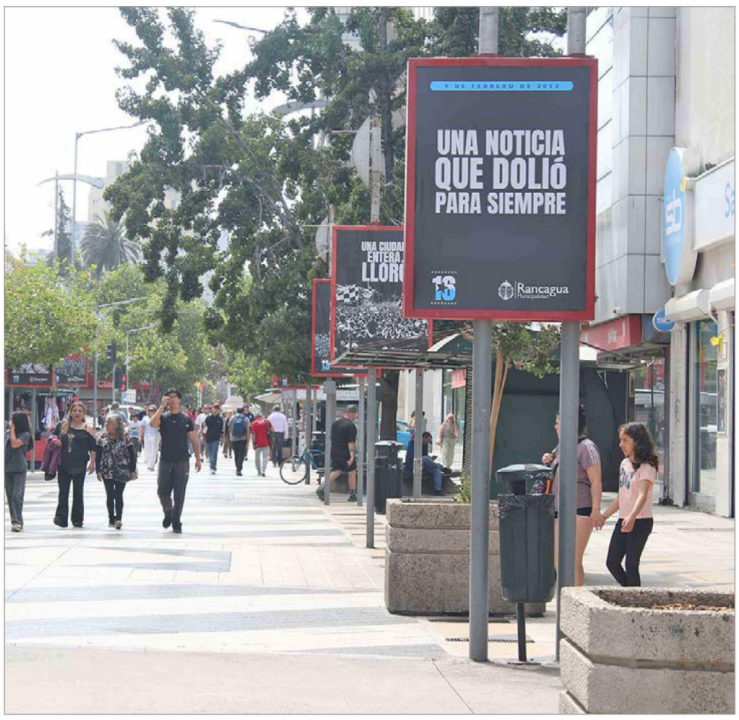

El Paseo Independencia se volvió un sitio de conmemoración para el mes de febrero, a casi 13 años de la tragedia de Tomé.

Por otra parte, Trinidad Muñoz, presidenta de la agrupación del Dolor a la Esperanza, puso en palabras las sensaciones que les genera a las familias afectadas la llegada de este mes, definiendo que "es un año que pasa febrero y avanzamos, avanzamos. Después llega febrero y volvemos a retroceder".

Respecto a la conmemoración de la tragedia, aseguró que "esto no se va a olvidar nunca. Van a pasar los años, los años... A lo mejor nosotros no vamos a estar, pero el legado que vamos a dejar nosotros se va a mantener. Así que esto nunca va a morir, esto siempre se va a mantener vivo y nosotros los papás nos encargamos de que esto siempre siga así".

In Memoriam

Con mucho amor y cariño tu familia, conmemoramos un mes de fallecimiento

Aníbal Maibee Arévalo
(Q.E.P.D.)

Esposa, Hijos y Nietos
(04.02.2026)

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
Notifica Resolución Exenta N°20260600115/2026 da Inicio de Pro
de Participación Ciudadana Declaración de Impacto Ambienta
"Nueva Subestación Eléctrica Litueche y Nueva Línea
de Transmisión Eléctrica 2x110 kV Litueche - La Estrella"

De conformidad con lo dispuesto en al artículo 94 del D.S. N°40/
y sus modificaciones posteriores del Ministerio del Medio Ambi
Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambient
notifica que mediante la Resolución Exenta N°20260600115, de
28 de enero de 2026 de la Dirección Regional del Servicio de Evalu
Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgi
ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, p
plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artícu
bis de la Ley N°19.300, en el marco del procedimiento de evalu
ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del pro
"Nueva Subestación Eléctrica Litueche y Nueva Línea de Transm
Eléctrica 2x110 kV Litueche - La Estrella" (en adelante, "Proye
presentada por don Sebastián Renato Sáez Ree, en represent
legal de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (en adelar
"Proponente"), formalizada en el Sistema de Evaluación de Im
Ambiental (en adelante, "SEIA") con fecha 22 de septiembre de
El Proyecto se ubicará en las comunas de Litueche y La Est
perteneciente a la provincia de Cardenal Caro, Región del Liber
General Bernardo O'Higgins.
El proyecto ha ingresado ingresó al Sistema de Evaluación de Im
Ambiental por de conformidad con lo dispuesto en el artícu
correspondiente a la letra b), literal b.1) "Líneas de transm
eléctrica de alto voltaje", correspondiendo a la "Nueva Subest
Eléctrica Litueche y Nueva Línea de Transmisión Eléctrica 2x1
Litueche – La Estrella", el cual contempla la construcción y oper
de una línea de transmisión eléctrica en 110 kV y sus obras asoci
destinadas a reforzar el abastecimiento eléctrico de la comu
Litueche.
Cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observacio
proyecto según lo dispuesto en al artículo 95 del D.S. N°40/2012
modificaciones posteriores del Ministerio del Medio Ambiente, e
señala que: "(...) las personas que intervengan tendrán los der
y obligaciones establecidos en los artículos 90 y 91" (Dere
formular observaciones), y tendrá un plazo legal para efectuarla
el Servicio de Evaluación Ambiental de 20 días hábiles (señala
el artículo 94 inciso tercero del D.S. N°40/2012 y sus modifica
posteriores del Ministerio del Medio Ambiente), contados a part
día siguiente de esta publicación del presente extracto.
El texto íntegro de la resolución que resuelve iniciar un proce
participación ciudadana puede ser conocido en la Dirección Re
del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicada en calle Campos N
piso 7, ciudad de Rancagua, o en el siguiente link: https://sei
gob.cl/expediente/expediente.php?id_expediente=2166305555

Yamal Suez Muñoz
Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins